ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . . . 20.00 "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "
REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 14 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.100

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 14—La Exaltacion de la Santa Cruz. Van 256 dias transcurridos, faltando 109 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 9 m. y se pone á las 5 h. 51 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Ferrocarriles del Oeste

UN GRAVE ERROR ADMINISTRATIVO

Registra la ley de Agosto de 1884, las dos cláusulas que transcribimos en seguida:

«Las concesiones de ferrocarriles caducarán si no se diese principio á las obras, ó si no se construyese la línea ó las secciones en que se divide dentro de los plazos señalados en el contrato.

«Contra la resolucion del Poder Ejecutivo declarando la caducidad de la concesion, el interesado podrá apelar ante los Tribunales de Apelaciones reunidos ó la Alta Corte de Justicia si fuera creada. El recurso será resuelto dentro del plazo perentorio de un mes en juicio verbal, teniendo el Tribunal á la vista todos los antecedentes.

«Declarada definitivamente la caducidad de la línea, el Poder Ejecutivo hará practicar la tasacion de las obras ejecutadas y de los materiales de construccion y explotacion existente.»

Una segunda ley de Setiembre de 1885 declaró que la jurisdiccion contencioso administrativa que establecen los artículos que acabamos de transcribir comprende todas las cuestiones que se susciten en materia de ferrocarriles, ya sea entre particulares y el Fisco, ó entre particulares entre sí, toda vez que sean motivadas por resoluciones administrativas con excepcion de aquellas á que se refiere el artículo 10 de la misma ley.»

Tales son las disposiciones legales en que se funda el señor ministro de Fomento para ponerse la toga y declarar por sí y ante sí caducado el contrato de los Ferrocarriles del Oeste de 28 de Febrero del año 1889. Decimos mal. Tambien invoca las doctrinas de Dalloz y de Gianquinto y para que no pierda su sabor la doctrina escribe el señor ministro sus considerandos en francés y en italiano.

Está en oposicion con ellas sin embargo el artículo final del contrato de los Ferrocarriles del Oeste, que dice textualmente así:

«Toda desinteligencia, controversia ó dificultad que sobrevenga entre el Gobierno y los contratistas sobre la ejecucion ó interpretacion del presente contrato, pliego de condiciones y planos, así como las que puedan suscitarse entre los ingenieros fiscales inspectores y los mismos contratistas SERÁN SOMETIDAS AL JUICIO DE ARBITROS.» El contrato de construccion de los ferrocarriles del Oeste, fué elevado al Cuerpo Legislativo, á consecuencia de las dudas que abrigaba la casa Baring Brothers respecto de su validez y alcances jurídicos. Y en Febrero del año 1890, la Asamblea lo convirtió de simple acto administrativo en ley de la República.

Dado los términos de esa cláusula que no se limitan *á las obras*, sino que abarcan el *contrato mismo*, el Poder Ejecutivo estaba y está inhabilitado para fallar como juez de contecioso administrativo ni respecto del fondo, ni respecto de los detalles del contrato.

¿Qué actitud asumirá el Tribunal Pleno en presencia de esta violacion clara y flagrante del contrato ley de 28 de Febrero de 1889? ¿Anulará ó confirmará el largo y enmarañado decreto del Ministerio de Fomento?

No. El Tribunal Pleno no puede confirmar ni revocar una resolucion administrativa que se dicta por quien no es juez de primera instancia. El Tribunal Pleno, incompetente el mismo dados los términos del contrato ley de Febrero de 1889, se limitará sencillamente, no lo dudamos, á ordenar que la contienda entre el gobierno y los contratistas del ferrocarril á la Colonia, sea sometida al fallo de los árbitros.

En el expediente iniciado por los señores Barreto, Caymari y Cleminson y en las gestiones de lucidas por la Compañía Uruguay Limitada debió limitarse el Ministerio á decir y sostener que el contrato de 28 de Febrero de 1889 no podia ya cumplirse y que si los concesionarios pretendian llevarlo adelante, debian provocar el juicio arbitral.

Pudo y debió decir en primer lugar que á despecho de los seis años y medio que cuenta el contrato de existencia y de los plazos brevísimos establecidos para principiar y concluir la obra, todavia no han construido los contratistas una sola seccion de la línea.

Pudo y debió decir en segundo lugar que la estafa del Ferrocarril del Norte ha cerrado para siempre la boca á la Empresa constructora de los Ferrocarriles del Oeste y la inhabilita para accionar contra el Estado. Recordemos una vez mas los antecedentes de este famoso negocio ferrocarrilero.

Con fecha 26 de Octubre de 1889, el director gerente de la empresa constructora don Cárlos Thursby, invocando la calidad de apoderado de don Francisco A. Bowen, compró á Dillon el ferrocarril del Norte con todo su material y estaciones y 60 000 varas de terreno en el arroyo Seco, mediante la suma de 319.000 libras esterlinas. Provisto del boleto en que se declaraba comprada la línea y satisfecho su importe en oro sellado, presentó su cuenta al gobierno, á fin de que fuera confirmada y certificada por el ingeniero fiscal señor don Andrés Llobet; y llenado este requisito, la endosó á Dillon y este á Casey, presidente de la Compañía de Crédito y Obras Públicas, y Casey al Banco Nacional, quien giró sobre la casa de Baring Brothers.

¿Protestó Bowen contra la estafa cometida por su apoderado y director gerente Thursby? Lejos de ello con fecha 19 de Febrero de 1890, tres meses y medio despues de la estafa, Bowen y Thursby, firman y dirigen una nota á Dillon y Casey, manifestando á estos «que en cumplimiento de las estipulaciones suscritas en el boleto del 26 de Octubre de 1889, para la compra del ferrocarril del Norte y demás propiedades y anexos que en dicho documento se expresa, se sirvan disponer lo necesario á fin de que por todo el dia del mártes próximo 18 del corriente, sea escriturada definitivamente la línea. Al propio tiempo ruego á ustedes que dentro del mismo plazo se sirvan designar y afectar al pago del pagaré suscrito y protestado por la suma de 139,000 libras esterlinas oro, las 150,000 varas cuadradas de terreno, convenidas para garantía y seguridad del pago de dicho documento.»

Quiso mas tarde la empresa constructora deshacer el barro y entabló dos pleitos contra Dillon, cuyos antecedentes obran en un folleto publicado por la misma, en el que acabadamente se demuestra que aquélla no habia desembolsado el precio de 319 000 libras esterlinas; y además que el negocio se realizó por *180.000 libras* y no por *319.000*, como hicieron figurar fraudulentamente en el boleto. Dillon suscribió en efecto un pagaré por 139.000 libras á favor de la empresa á título de *excedente* del certificado del ferrocarril del Norte.

Llegan entre tanto las letras á Lóndres y Baring por hacer honor al Banco Nacional, las paga, pero exigiendo y obteniendo del Banco, garantías para el reembolso de su importe. En cuanto al certificado del Ferrocarril del Norte, *lo rechazó* lisa y llanamente.

He aquí las palabras que este hecho sugirió á la Empresa: «¡Que resultó de toda la discusion por la prensa, á la que desgraciadamente, no fué ajeno quien mas obligado estaba á guardar silencio, el socio de mi cliente, la casa Mellmann y C.ª? Que *asustada* la casa Baring Brothers, no pagó el certificado número 2, á causa de esa oposicion y de no haberse entregado á la Empresa el ferro carril, cuyo valor representaba el certificado, tomando este pretexto ó motivo para no pagar en adelante los restantes certificados, resultando de ahí que el sindicato de la Empresa ha desembolsado hasta la fecha la suma de 300.000 libras, sin que haya sido posible que Baring las reembolse contra los certificados expedidos desde aquí. Baring Brothers tuvieron en el acto conocimiento de que el señor Dillon no podia entregar el ferrocarril, porque resultó en seguida que habia vendido lo que no era suyo.»

Descubierto y confesado el fraude, ¿podía la empresa exigir al Estado que cumpliera el contrato de construccion y á Baring el de emision de bonos de ferrocarriles y exhibirse todavía como víctima, ó debía callarse para no agravar sus responsabilidades?

Creemos que al gobierno le habría bastado un decreto de dos considerandos al pié de la reclamacion de los señores Barreto y C.ª y de la Uruguay Limitada en el que se invocase la violacion de los plazos para empezar y concluir las obras y la grande estafa del ferrocarril del Norte. No hubiera llegado seguramente el caso de juicio arbitral, como va á llegar ahora por haberse convertido el Ministro de Fomento en juez y dar base los considerandos de su decreto á controversias largas y ruidosas.

TELEGRAMAS

Viaje del príncipe de Nápoles

ROMA, 13—Aseguran que el príncipe de Nápoles irá á Massaua en el próximo invierno.

Clausura de un club

PRAGA, 13—La policía ordenó la clausura de un club de estudiantes omladinistas.
Numerosos documentos importantes fueron secuestrados.

Emboscada

HAYA, 13—Notician de Lombok que un destacamento de tropas holandesas cayeron en una emboscada preparada por indígenas armados. Tres holandeses perecieron.

Las corridas de toros

NIMES, 13—Mas de tres mil personas celebraron hoy en el local del antiguo liceo de Nimes un meeting para pedir la revocacion del decreto prohibiendo las corridas de toros.

La exposicion húngara

BUDAPEST, 13—Los trabajos de la exposicion de Millennium en Hungria continúan con gran actividad.
Los edificios destinados á la exposicion de agricultura y de instruccion pública están terminados.

Del Pacífico

VALPARAISO, 13—Sube de punto la oposicion al protocolo Matto-Quirno Costa, que resulta ser de mas consecuencias políticas de lo que se creia en un principio.

—La Cámara de Diputados celebrará ahora una sesion secreta en la que el Ministro de Relaciones Exteriores contestará la interpelacion de Tocornal. Hay mucha ansiedad por conocer las razones que dará el ministro firmante del documento. Las personas mas ilustradas, lo mismo que la inmensa mayoría del público, consideran el hecho como una vergüenza que desmiente la sagacidad tradicional de la diplomacia chilena.

La Union de esta mañana declara que ha sido un fiasco, y afirma que en toda la república solo dos diarios zalameros, *El Ferro Carril* y *La Libertad Electoral*, aprueban el protocolo.

Los demas, dice, «mas ó menos abiertamente la critican y ridiculizan.» Agrega que ningun punto de vital importancia ha sido resuelto, y que la cancillería chilena ha consentido que se haga alusion á las cuestiones graves con una vaguedad vergonzosa y cobarde.

«Solo nuestros vecinos, dice, sacarán partido de ese documento y no Chile, pues por más que arguyen devolviendo la paz á nuestro país, éste no necesita de componendas engañosas para levantar su crédito en Europa y es la Argentina la que se halla en ese caso. El deber de los hombres verdaderamente patriotas, es revelar el engaño de que se ha sido víctima á despecho del inocente jefe de la cancillería chilena y confesar que en esta ocasion no ha dado éste un solo paso en el verdadero camino para consolidar la paz americana.

A la sombra de ese protocolo al parecer inocente, habrán podido, quizás podrán todavía nuestros vecinos realizar en Europa operaciones de crédito que hace tiempo intentan. Despues de esto no tendrá que desvelarse mucho nuestro lúcido canciller con la ubicacion de nuevos hitos. Esto es lo que en buen castellano dice el órgano modesto *La Nacion*, cuando dice que la reorganizacion debe continuarse sin interrupciones, sin omitir sacrificios. Mas claridad es innecesaria para expresar una idea.

El deber de la prensa chilena y de los patriotas es mostrar la verdad que la farsa diplomática solo beneficia á nuestros contendores».

—Korner llegará efectivamente aquí en el vapor *Imperial* que salió el 11 del Callao. En Lima fué obsequiado por el personal de la legacion y consulado chileno. En esta ciudad y Santiago se le prepara una gran recepcion. Han quedado ya nombradas las comisiones encargadas de recibirle y se organizan banquetes en su obsequio.

El *Cochrane* anticipó viaje de Coquimbo. Llegó ayer á este puerto.

Huascar es esperado el lúnes.

—Ayer el Congreso celebró su última sesion.

VALPARAISO, 13—La contestacion del ministro de Relaciones Exteriores en la interpelacion de la Cámara de Diputados sobre el protocolo, ha sido recibida bien, porque existe el convencimiento de que aquél no resolverá cuestion importante alguna y que, por el contrario, viene á señalar nuevas dificultades.

—Los cirujanos Salvo y Lopez, este último cirujano mayor del ejército, han sido comisionados para dar la bienvenida á Korner en Valparaiso, en nombre del Círculo Militar.

La comision organizadora de la manifestacion ha recibido crecido número de adhesiones.

Se ha resuelto organizar un gran lunch.

—*La Libertad Electoral* sigue considerando el protocolo ultimamente firmado como un pacto llamado á salvar las dificultades presentes y futuras de la demarcacion de límites.

VALPARAISO, 13—*El Mercurio* opina que el protocolo ni quita ni pone rey, dejando las cosas tal como están desde hace cerca de dos años y agrega: «Si ha pactado algo dentro del curso razonable de los acontecimientos, difícilmente se le ocurrirá á nadie que fuera materia de un protocolo. Todo lo que se ha protocolizado, ha existido antes de este protocolo que ojalá tuviera la virtud de que se consiguiera hacer cumplir lo pactado».

LIMA, 12—Los misioneros protestantes tropezaron con dificultades para establecerse en Cuzco, llegando aquí anoche por la vía de Oroya. El viaje ha sido pesado; pero los misioneros fueron bien tratados en el tránsito.

—El Ministro de la Guerra dió órdenes severas sobre la disciplina á fin de evitar abusos en el ejército.

La Sociedad «Giuseppe Mazzini» emitió en Iquique 5000 dollars para el Comité cubano de Nueva York.

Política boliviana

SUCRE, 12—Hoy celebraron una conferencia los presidentes doctores Alonso y Arce y los miembros del directorio del partido constitucional. No pudo arribarse á ningun acuerdo. Arce manifestó la necesidad de dejar las cosas en su estado actual, y mientras la opinion pública no se pronuncie sobre los candidatos á la vice-presidencia. Entretanto él y el doctor Taborda quedarán separados del directorio.

Consultado el señor Baptista sobre la actitud del gobierno, declaró que no aprobaria ni combatiria candidatura alguna, manteniendo su programa político.

El señor Alonso expuso que en la cuestion interior no debia influir en ninguna forma y sobre la internacional, creyóse conveniente postergar hasta dentro de dos meses la solucion definitiva.

COTAGAITA, 12—La division del partido gobernante tiene aspecto grave. El gobierno y el ejército sostienen al doctor Arce y la mayoría del Congreso al doctor Alonso.

Son probables los disturbios en todo el país.

Del Paraguay

ASUNCION, 12—Con motivo de la protesta de los liberales de Villa Concepcion de que he dado cuenta en mi anterior despacho, el representante diplomático de la República Oriental, señor Basañez, publica en *La Democracia* de anoche la carta siguiente:

«Asuncion, 11.—Señor director de *La Democracia*, Ignacio Ibarra.—Mi distinguido amigo: Acabo de leer en el *Pueblo* una publicacion titulada Protesta contra el tratado de límites Benitez-Ichazo, y entre otras cosas aseguran los distinguidos caballeros que la firman que mi país es el mas interesado y que mas lo favorece. Segun ellos la aprobacion del tratado de Benitez-Ichazo ha cedido á Bolivia en cambio no se que ventajas imaginarias de un puerto, seis cuadras á inmediaciones de Montevideo ó sobre el Rio Uruguay. Es tan inexacto y falto de seriedad lo que contiene la protesta en lo que se refiere á mi país, que no merece ser refutado.

Sin embargo, me sería grata *La Democracia* si hiciera comprender una vez por todas á los señores vecinos de la villa Concepcion y al país entero que el gobierno de la República Oriental al ofrecer la mediacion para el arreglo boliviano-paraguayo ha obedecido única y exclusivamente á nobles sentimientos de confraternidad americana y que no ha cedido á Bolivia ningun puerto sobre el Uruguay ni el Plata.

Por último, que nada espera de la solucion definitiva de tan debatido y antiguo litigio.

Felizmente son bien conocidos los sentimientos nobles y generosos que guian al gobierno oriental y todos sus actos para que pueda suponérsele comprometido en intrigas diplomáticas, perjudiciales á los intereses de las demas naciones hermanas.—Soy de usted atto. amigo y S. S.—*Adolfo Basañez*.»

—El Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso un mensaje acompañado de un proyecto por el cual se pide autorizacion para invertir de las rentas generales de la nacion una suma necesaria para la construccion de un edificio propio para la administracion de Justicia.

—Están llamando la atencion pública los hermosos caballos importados por Héctor Decaud, recientemente llegados de Buenos Aires.

—Aquí hay mucha ansiedad por conocer la resolucion de las Cámaras argentinas, respecto de las modificaciones anunciadas sobre derechos al tabaco paraguayo.

El ministro Iturburu llevó instrucciones para ocuparse del asunto.

—El ministro de Hacienda ha autorizado al Banco Agrícola para hacer imprimir 400.000 timbres de cinco centésimos para el uso del correo.

—El director de correos y telégrafos destituyó ayer de sus puestos á todos los carteros de aquella reparticion, por el hecho de haber sido entregada á su dueño una carta abierta.

—El vapor *Las Mercedes* llegó hoy procedente de Montevideo.

Ixion salió hoy con este destino.

—Tiempo bueno.

Absueltos

PARIS, 13—El tribunal acaba de pronunciar su fallo en el ruidoso asunto de los ferrocarriles del mediodía de Francia.

Todos los acusados, sin excepcion, han sido absueltos.

El Lord Mayor

BURDEOS, 13—El Lord Mayor de Londres está visitando los viñedos cerca de esta ciudad.

Accidente

ALBACETE (España), 13—Desencadenóse un furioso temporal sobre esta ciudad, resultando muertas dos personas y diez heridas.
Los perjuicios materiales son importantes.

Los revolucionarios cubanos

LA HABANA, 13—Los revolucionarios cubanos continúan desplegando actividad extraordinaria.
Hicieron saltar hoy, por medio de dinamita, el fortin de Managueta.
Un fuerte y numeroso grupo de revolucionarios ha invadido la provincia de Santa Clara.

Gran incendio

TRIESTE, 13—Un rayo cayó sobre una importante fábrica de papel, la cual incendiose completamente.
A consecuencia de esto, mas de mil obreros quedan sin trabajo.

En Alemania

STETTIN, 13—Han terminado las grandes maniobras del ejército aleman.

Nombramiento

BERLIN, 13—El general de Waldersee ha sido nombrado feld-mariscal del ejército aleman.

El emperador Guillermo

BERLIN, 13—El emperador Guillermo ha resuelto asistir á las grandes maniobras de la armada alemana en el mar Báltico.

Diarios socialistas

BERLIN, 13—El gobierno ha dado órdenes para cerrar las oficinas de tres diarios socialistas en Leipzig, Kiel y Breslau.

En Turquía

CONSTANTINOPLA, 13—Ahora reina completa tranquilidad en toda Macedonia.
El gobierno turco ha licenciado todas las tropas movilizadas. Créese que la sublevacion ha terminado completamente.

El Kedive de Egipto

CONSTANTINOPLA, 13—El Kedive de Egipto, Abbas II, se ha embarcado hoy para volver á Egipto.

De Bolivia

SUCRE, 13—El directorio de la Compañía de Huanchaca declaró la suspension de su dividendo.
—El Congreso y el pueblo esperan le presentacion del tratado con el Perú.
El gobierno mantiene reserva.

Grave noticia

RIO JANEIRO, 13—El ministro brasilero en Paris telegrafió comunicando que el gobierno francés sometió á los tribunales militares los ciudadanos brasileros presos en el combate de Amapa.

Entre Inglaterra y Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—Produjóse un nuevo desacuerdo entre los gobiernos ruso é inglés respecto á la delimitacion del territorio de Pamir. Todos los trabajos de limitacion han sido suspendidos. El diario «Novosti» combate vivamente las pretensiones de los ingleses y dice que nadie apoderaráse de la region del Hindukonch.

Terremoto

NUEVA ORLEANS, 14—Avisan de Guscaran (República de Honduras) que prodújose un terrible terremoto. La ciudad quedó destruida y ya sacáronse de las ruinas 353 cadáveres.

Victoria de los portugueses

LISBOA, 14—Telegrafian de Mozambique que los portugueses han obtenido una victoria completa sobre los indígenas sublevados, los cuales han obtenido 300 bajas. Seis portugueses fueron muertos en el combate.

El rey Leopoldo

PARIS, 14—El rey Leopoldo salió hoy de Aix-les-Bains para volver á Bruselas.

Noticias de Italia

ROMA, 14—El conde Torino que habia asistido á las grandes maniobras del ejército aleman salió ayer de Stettin para Lóndres.

Doce jefes socialistas fueron arrestados en Palermo, entre ellos el príncipe Cuto y los redactores del diario *Riscossa*, el cual queda suspendido.

Il Secolo critica la actitud del ministerio respecto á la cuestion del tratado de comercio con Tunez.

El Padre Antonio Franchi falleció ayer en Génova.

El congreso de los Contadores abriráse mañana en Roma.

El alcalde de Roma, príncipe Ruspoli, convidó á todos los concejales municipales para el banquete del 20 de Setiembre. Todos los concejales clericales rehusaron asistir.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 13 El ministro de la guerra ocúpase en disminuir varios millones de pesos en los gastos del presupuesto de guerra y marina en el año próximo.

—Hoy ofreceráse á Marcos Paz la jefatura preceptora marítima.

—Pronto expediráse el decreto organizando y reglamentando el servicio de sanidad militar naval.

—Los estudiantes del Colegio Nacional preparan para la próxima semana una manifestacion al ministro boliviano doctor Mendez.

Pedirán al rector que suspenda ese dia las clases á las 2.30 p. m.

—En Córdoba la Inspeccion de Milicias mandó acuñar medallas de plata para repartirlas á los guardias nacionales, el último domingo de ejercicios.

BUENOS AIRES, 13—Partieron esta tarde, para esa, abordo de los vapores *Saturno* y *Vénus* 1.000 voluntarios españoles que se trasbordarán abordo del vapor *San Francisco* con destino á Cuba.

El señor don Manuel Ocampo

Hoy cumple ochenta y cinco años el distinguido ciudadano argentino señor don Manuel Ocampo, una de las personalidades mas respetables en la vida nacional de la República, desde la caida de Rosas en adelante.

Los yankees cuando publican la biografía de sus grandes hombres empiezan diciendo:

«Mr. so and so» pertenecía á una de las familias mas antiguas y mas distinguidas de los Estados Unidos; Pensylvania con los Kuákeros de William Penn ó la Nueva Inglaterra con los puritanos de la «May Flower» son la base principal del capital histórico, para esta clase de trabajos; ó bien dicen: «Mr. so and so» pertenecía á esa raza de hombres fuertes y enérgicos que, viniendo desde abajo suben á las cumbres de la vida pública y de la fortuna por los esfuerzos de su inteligencia y laboriosidad. «Es un self made man».

El señor don Manuel Ocampo puede decir, con justicia, que posee los dos capitales; por su familia responde á un abolengo distinguido de la aristocrática Córdoba; pero, como la anarquía y luego la tiranía en que vivió la República Argentina hasta el 3 de Febrero de 1852, se encargaron de destruir las fortunas, anular, perseguir y matar á los hombres, la familia del señor Ocampo tuvo que sufrir como muchas otras; este distinguido caballero se abrió el camino por medio de un trabajo asiduo y perseverante, que ayudado por una inteligencia clarísima le llevó á la fortuna; su posicion independiente, desde hace muchos años, le ha permitido servir al país gratuitamente en los más altos puestos; ha gozado de una popularidad nunca desmentida, que debe á su reconocida honorabilidad, á su palabra sincera y franca, y á ese don de gentes que, con frecuencia, es mas una cualidad de la naturaleza que de la educacion, cualidad que conquista corazones multiplicando los amigos.

El señor Ocampo es lo que se llama un hombre popular; desde las mas altas personalidades hasta el último trabajador, todos conocen al caballero. Su rostro sonríe siempre, lleva la mano al sombrero á cada momento, porque todos saludan al señor don Manuel con respetuoso cariño.

El señor Ocampo ha nacido en Buenos Aires el 14 de Setiembre de 1810; fueron sus padres, el señor don Manuel J. Ocampo y la muy respetable señora doña Ursula Gonzalez. El señor don Manuel J. Ocampo, hombre ilustrado, que había viajado la Europa (lo que no era frecuente en aquellos tiempos) ocupaba el cargo de Cabildante en los dias de la revolucion; injustamente remitido preso al Fortín de Areco, en compañía de su colega don Tomas de Anchorena, el caballero fastidiado y herido en su patriotismo se retiró á Córdoba hasta la terminacion de su vida el 19 de Abril de 1829, dejando á sus hijos muy jóvenes aun, sin el apoyo de un padre cariñoso y sin el consejo de un padre cariñoso y sin el consejo de un hombre de mundo, inteligente y práctico.

El señor Ocampo dió su primer paso en la vida pública cuando era casi un niño; el general Paz necesitaba caballos para su ejército, la víspera de la batalla "La Tablada" se presentaron en el campamento los señores José, Bernabé y Manuel Ocampo acompañados por el señor Lázaro Bravo conduciendo quinientos caballos, que ofrecieron patrióticamente. Mas tarde, el señor don José murió en la batalla de "Oncativo" peleando contra Rosas. Casi al mismo tiempo en que la tiranía enlutaba á la familia Ocampo llegaba el señor don Manuel á Buenos Aires, donde pronto se estableció con su hermano don Bernabé en el ramo de registro y como comisionista intermediario entre los importadores de Europa y el comercio de las Provincias.

En Julio de 1832 el señor Ocampo contrajo matrimonio con la distinguidísima señorita doña Clara Lozano, de una de las familias mas antiguas y respetables de la República; la ley de herencia se manifestaba en esta dama á cada momento. La señora doña Clara poseia las mas bellas cualidades del corazon, enaltecidas por una muy esmerada educacion, que hacía que sus maneras fuesen fáciles y elegantes, sabía elegir sus amigos entre los mas cultos é inteligentes, por eso eran permanentes; sus hijos la adoraban con cariñoso respeto, y todos los que nos hemos hecho un honor en frecuentar su casa, conservaremos, para siempre, el mas afectuoso recuerdo por esta distinguida dama, que demuestra como las altas clases sociales son parecidas en la vieja Europa y en la jóven América: cambian las modas,—los sentimientos y la educacion son los mismos.

Desde el año 1832 hasta el 1852 en que cayó Rosas, el señor Ocampo vivió entregado á una labor diaria y perseverante, que inició su fortuna, y á las atenciones cariñosas de su hogar felicísimo, que ha crecido desarrollándose en sus hijos; estos continúan el ejemplo de su dignísimo padre, formando familias que son modelos de cultura y honorabilidad.

La batalla de Monte Caseros anunció al mundo que la República Argentina reclamaba su asiento en el banquete de los pueblos cultos, despues de una larga y negra noche.

Los agentes del tirano que habian perseguido á las damas mas distinguidas de la sociedad porteña hasta las puertas de las legaciones ó de las casas de los extranjeros, y habian buscado el corazon de los caballeros, con la punta afilada del puñal de la mazorca, huyeron para desaparecer envueltos en el desprecio público sin que los vencedores ejerciesen el mas mínimo acto de venganza. Es un noble pueblo, el pueblo argentino! tan generoso despues del triunfo, como resignado en los desastres.

El 3 de Febrero de 1852, surgió el sol esplendente que ilumina el camino grandioso que sigue la República, que hará de Buenos Aires una de las ocho ciudades más grandes é importantes del mundo, y de la República Argentina el centro del bienestar y riqueza de muchos millones de habitantes que, venidos de todos los puntos del compás, formarán una raza fuerte é inteligente que se exhibirá poderosa á mediados del siglo XX.

Los pueblos, agradecidos, deberán vestir sus plazas con la estátua del vencedor de Rosas; el triunfo de Caseros hizo del general Urquiza una personalidad brillante de nuestra historia contemporánea, que crecerá conforme el tiempo se vaya alejando de ese momento glorioso que dejó definitivamente triunfante!

El bien sobre el mal.

El honor sobre la deshonra de la nacion. El ciudadano sobre el gaucho. El presidente de la República sobre el tirano.

Cuando el ilustre autor de la cancion nacional señor doctor Vicente L. Planes (1) se hizo cargo del gobierno de Buenos Aires, uno de sus primeros decretos fué para nombrar al señor don Manuel Ocampo tesorero al objeto de suministrar los fondos necesarios para los gastos del ejército Libertador; es inútil decir que el puesto fué desempeñado con inteligencia, honradez y á completa satisfaccion del gobierno.

En 1859 tomó posesion del cargo de senador de la provincia de Buenos Aires, en el mismo año fué nombrado director del Banco, puesto que ya como director, ya como presidente, desempeñó por muchos años á satisfaccion general, defendiendo los intereses de la gran institucion al mismo tiempo que facilitando el crédito á los hombres honrados y laboriosos que lo procuraban dentro de las necesidades de sus industrias; su participacion continuada y muy directa en la administracion del Banco contribuyó poderosamente al desarrollo de la gran riqueza de la provincia de Buenos Aires.

Cuando se piensa que el señor Ocampo, que tan poderosamente influyó para hacer del Banco de la Provincia la tercera institucion de crédito del mundo, ha tenido que presenciar el derrumbe de ese que llegó á ser el gigante de nuestro crédito!

Cómo ha debido sufrir! mas bien dicho cómo sufre!—alguna vez nos ha manifestado las mortificaciones de su espíritu ante esta verdadera desgracia nacional.

Cuando el señor doctor don Dalmacio Velez Sarsfield, con sus vistas claras de estadista, quiso reorganizar el Banco dándole una nueva constitucion y crear la ley de depósitos y cuentas corrientes, el señor Ocampo fué su colaborador asiduo é inteligente, la ciencia del traductor de la «Eneida» se hizo asesorar por la práctica comercial de su amigo, y el resultado fué el éxito que todos han conocido.

El señor Ocampo, nombrado Presidente del Senado en 1859, tuvo que hacerse cargo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires el dia 6 de Julio de 1861. El general Mitre salió á campaña el 11 del mismo mes, para dar, veintisiete dias despues, la célebre batalla de Pavon, que terminó con lo que llamaremos nuestras guerras de organizacion, dando como resultado de este triunfo del partido liberal, la Constitucion Federal, jurada por todos, y concluyendo para siempre con los viejos partidos de Federales y Unitarios.

Electo Presidente de la República (el general más verdaderamente ciudadano que haya conocido la América despues de Washington) inició una política tan elevada como noble y generosa, llamando á formar parte de la Administracion Nacional á algunos de los hombres mas notables del gobierno del Paraná, dando colocacion en los puestos inferiores á todos los que fuesen competentes sin preguntarles el color de su bandera política. Este proceder patriótico afirmó la paz de la República por muchos años. Una faz notable del Gobierno del general Mitre fué la libertad sin limitaciones de que gozó el pueblo para elegir á sus mandatarios. El señor General Sarmiento pudo decir desde Washington: «Soy Presidente por la voluntad de mis conciudadanos».

Cuando el general Mitre entregó el mando salió de la Casa Rosada en brazos de los hombres mas distinguidos del país y fué acompañado hasta su domicilio por una gran masa del pueblo, agradecida y entusiasta, que le vivaba sin cesar; esta manifestacion que presenciamos fué imponente y como no la ha recibido ningun otro de nuestros gobernantes al abandonar el poder.

El señor don Manuel Ocampo tuvo ocasion, en el Gobierno, de exhibir sus grandes cualidades administrativas, de mostrar la energía justiciera de su carácter y de manifestar una actividad de todos los momentos. El gobernador fué muy acompañado por su Ministro de la Guerra General Juan A. Gelly y Obes quien conquistó imperecedera popularidad por la rapidez de su accion para ejecutar los pedidos del ejército y las órdenes precisas y rápidas del Gobernador. El General Mitre pudo tener, así, todos los elementos que le permitieron, como he dicho, dar batalla á los 27 dias de su salida de Buenos Aires.

El señor Ocampo entregó el mando y se retiró á su casa con el aplauso de una opinion pública entusiasta y consciente. No quiso aceptar sueldo ni remuneracion alguna por sus grandes servicios en momentos de verdadera crísis para el progreso y para las instituciones de la República. Mas tarde, el gobierno del general Mitre, agradeció esta alta prueba de patriotismo y generosidad haciendo venir, expresamente de Lóndres, un servicio de plata que es timbre de honor para la familia Ocampo y que sus hijos conservarán con legítimo orgullo.

Desde entonces el señor Ocampo ha desempeñado varios puestos públicos, sus conciudadanos han agradecido los importantes servicios prestados al país por tan distinguido argentino, dispensándole, siempre, respetuoso cariño y levantando su candidatura de opinion en oposicion á la del doctor Juarez Celman. Si en vez de proclamar su nombre en los últimos dias de la eleccion se hubiese proclamado desde el principio, es posible que habria llegado hasta triunfar, porque el prestigio del eminente ciudadano se extiende á muchas de las provincias.

Elevamos la copa desde Montevideo brindando por el respetable caballero y nos asociamos á sus hijos para abrazarle en el dia de sus 85 años.

Montevideo, Setiembre 14 de 1895.

Hombre del Este.

(1) Padre de nuestro gran historiador señor doctor don Vicente F. Lopez y abuelo de una víctima ilustre sacrificada por una preocupacion digna de la Edad Media,—que la gran civilizacion de la Inglaterra y de los Estados Unidos ha borrado de sus costumbres; verdad que en esos pueblos libres donde se aplaude una trompada bien dada, el duelo está considerado como un crímen comun.

¿En Piedras Amarillas?

Cada vez que el señor Idiarte Borda realiza algun hecho que parece tener visos de independencia que lo presenta, cuando menos en apariencia, sacudiendo la vieja tutela herrerista, los grandes y buenos amigos del señor feudal del mirador empiezan por chillar en los corrillos de las esquinas y acaban por converger todos sus esfuerzos para que tutor y pupilo se vean, en la seguridad de que todas las nubes se disiparán y la fiera volverá á doblar humildemente la cabeza al sentir sobre sus ojos la mirada fascinadora del domador.

Cuando apareció *La Prensa* rompiendo abiertamente el fuego sobre don Julio Herrera, y corrió por esas calles que estaba sostenida ostensiblemente por don Juan Idiarte Borda, el avispero colectivista se alborotó, no parando hasta llevar á las dos eminencias al almuerzo de Piedras Blancas, donde, como era de esperarse, el grande hombre de Estado que directa ó indirectamente ha de seguir ya ejerciendo el poder vitalicio en la República para felicidad de sus conciudadanos, dominó completamente á su criatura.

Hoy vuelve á repetirse el fenómeno. El señor Borda se ha atrevido á solucionar el asunto de los ferrocarriles del Oeste con menoscabo de los derechos del pontífice colectivista. Eran tal la incredulidad y la duda de que se atreviese á dar ese paso, que la misma noche del dia en que se firmó el decreto, uno de los que aparecian perjudicados afirmaba muy suelto de cuerpo que no se firmaria. Cuando apareció en los diarios del domingo, los amigotes pusieron el grito en el cielo. Pero vino la reflexion, recojieron velas, se pusieron á mover todos los titeres de que pueden echar mano por debajo de cuerda, y como consecuencia de todo esto, debe haberse verificado anoche ó se verificará hoy á mas tardar, una conferencia secreta entre don Juan y don Julio, rodeada de todas las precauciones y misterios que han solido revestir esta clase de actos.

Que habrá piedras es seguro, aunque las haga desaparecer al fin la elocuencia seductora, la lengua de mieles de don Julio, pero ya no serán blancas.

¿Serán amarillas?

El porvenir lo dirá.

LAMINAS

Nuestra correspondencia europea nos ha proporcionado ayer dos láminas de actualidad, de distinto género y dignas de mencionarse.

Esta, es ejemplarmente tremenda. El dinamitero Decout, resulta víctima de su tentativa criminal contra M. Vuillemin, un anciano de venerable aspecto, director de las minas de Aniche. Aquel malvado le dispara tres tiros de revólver sin herirle, acierta el cuarto, pero en el mismo momento se produce la explosion de una bomba que llevaba Decout, el cual es por ella despedazado. Un hombre se abre paso entre la multitud; obedece á un ímpetu de indignacion y le dá un puntapié al cadáver exclamando: «¡canalla, miserable asesino!». Era el padre del criminal el autor de ese castigo moral que produjo profunda impresion,—tan profunda, que el telégrafo transmitió á todo el mundo esos conceptos de terrible maldicion.

***

Harto sabido es que á los yankees se les atribuye en España, cooperacion moral y material en favor de los revolucionarios cubanos.

Mucho ha sonado recientemente la exigencia de los Estados Unidos sobre el pago de una reclamacion que se denomina Mora (ciudadano norteamericano) y cuyo importe es respetabilísimo.

A esa cuestion alude una caricatura del periódico catalan *La Campana de Gracia*.

Un yankee lleva en cada mano una bolsa henchida de monedas, denunciando la procedencia este letrero: *Indemnizacion Mora*. Por debajo de las piernas pasa un vapor cuya bandera muestra la estrella solitaria, emblema de la revolucion de Cuba, acentuando la significacion estas palabras que marcan el punto de partida de la nave: «Estados Unidos».

Y al pié esta leyenda; cuya intencion la aclara la circunstancia de que el yankee tiene los ojos vendados:

«En cuanto cobre, no dejaré pasar ningun barco *que vea*».

Lo que por aquí se califica de «hacer la vista gorda.»

FIESTAS EN COLON

La aproximacion de la primavera, de los dias tibios de azul purísimo y de ambiente perfumado, ha sujerido una buena idea á los padres del Colegio Pio y á algunos vecinos de Villa Colon.

El dia de Santa Rosa, la patrona del pueblo, ha pasado; pero ¿por qué no se la ha de celebrar en cualquier otro dia?

Por qué no se ha de conmemorar su recuerdo cuando los árboles empiezan á cubrirse de ramas y los capullos de rosa empiezan á entreabrir sus pétalos?

Dicho y hecho. En aquellas frondosas arboledas de Villa Colon, donde todo convida al descanso y al placer, resonarán durante dos dias las bombas y los cohetes, cruzarán las procesiones, sucederán á sus monótonos cantos los gritos de los regocijos populares; y por las noches los farolitos *á giorno* y los fuegos artificiales darán un aspecto fantástico al paisaje.

¿Quieren ustedes saber mas?

Ahí va el programa de las fiestas.

Dia 14—A las 6 y 1/2 p. m. vísperas solemnes.

A las 7 y 1/2 p. m. salvas de bombas frente á la capilla. Iluminacion. Repique de campanas etc., etc.

Dia 15—A las 7 y 1/2 a. m. misa de comunion general que celebrará S. S. Illm. y Rvdma. Mons. don Juan Cagliero, obispo titular de Mágida y Vicario Apostólico de la Patagonia Septentrional. Durante la misa se cantarán escojidos motetes.

A las 10 a. m. misa solemne con asistencia pontifical. Los alumnos del Colegio Pio ejecutarán la misa del maestro Battman.

A las 11 y 1/2 procesion que recorrerá las avenidas de la capilla y de la que formarán parte los alumnos del Colegio Pio, el Círculo Católico de Obreros, Congregaciones de San Luis, Hijas de María, de Sagrado Corazon y demás asociaciones católicas de la localidad.

Acompañarán la procesion las bandas Popular de Colon y la de los Talleres de Don Bosco.

A las 2 p. m. Juegos populares en la plaza del pueblo Colon. Carreras á pié, piñatas, rompe cabezas, palo enjabonado etc., etc., con premios á los vencedores.

A las 7 y 1/2 p. m. Iluminacion *á giorno* en la plaza de Colon, fuegos artificiales del pirotécnico don José Moltedo Bombas, cohetes, globos etc. Retreta por las bandas de Colon y de los Talleres de Don Bosco.

Nota—Si lloviere, se aplazará la fiesta para el domingo siguiente.

Renta aduanera

La populosa ciudad de Soriano sigue empeñada en ofrecer recursos al Gobierno para la fundacion de un Banco, compitiendo heróicamente con la no menos venerable y populosa ciudad de Maldonado.

En Agosto último la renta aduanera departamental ascendió á 6.122 pesos, y en ese total sobresale con la partida de 4 pesos la subreceptoría de Soriano.

Con razon el señor Gradin basa sus cálculos en esa oficina de su inmediata dependencia.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos en la Casa de Gobierno ayer.

Con el ministro de Relaciones estuvo el ministro argentino señor Moreno.

Con el presidente estuvieron los generales Estévan y De Leon director de la Academia Militar.

Con el ministro de la Guerra conferenciaron los generales Benavente, De Leon y Simon Martinez, el fiscal militar coronel Casalla, el juez de instruccion coronel Villar y el coronel Esravini jefe del lazareto de Flores.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los jefes políticos de Treinta y Tres y de Rivera. Este último llegó ayer. El primero debe emprender viaje á su departamento dentro de breves dias.

La neutralidad

En los círculos oficiales corre con visos de autorizada la version de que entre nuestra cancillería y la del Brasil se viene gestionando una especie de mutuo apoyo para mantener la neutralidad de nuestro país y del Brasil, en caso de producirse una guerra entre Chile y la Argentina.

Las gestiones se harían aquí entre el ministro de Relaciones y el representante brasilero, doctor da Porcíncula y en Rio Janeiro entre el Ministerio del ramo y nuestro plenipotenciario doctor Cárlos de Castro.

Propuesta importante

Entre las tres propuestas que ayer dijimos habían sido presentadas al gobierno, para armamento destinado al ejército, figura una que, segun se nos ha informado, pertenece á la casa Tornquist, por la cual se ofrecen en venta ochenta baterías de cañones de plaza y de campaña.

No se dan pormenores sobre esta propuesta, que podría llamarse colosal por su importancia con relacion al país.

El proyecto de los señores Bazzano é Iribar

Ayer la Asociacion Rural devolvió informada al Ministerio de Fomento la propuesta de los señores coronel Bazzano y mayor Iribar para el establecimiento de una colonia agrícola, militar y penal en la Fortaleza de Santa Teresa y terrenos adyacentes.

Incomunicacion de detenidos

A pedido del Tribunal Militar, el Ministro de la Guerra ha dispuesto que los presos que se sometan á la jurisdiccion de los mismos deben quedar incomunicados hasta que el juez militar de instruccion les tome las primeras declaraciones.

Certificados de Tesorería

He aquí el dato de la Oficina de Crédito sobre los certificados de Tesorería que los interesados no se han presentado á convertir:

1894	Octubre	$	10
»	Noviembre	»	215
»	Diciembre	»	220
1895	Enero	»	1.700
»	Febrero	»	2.905
»	Marzo	»	4.840
»	Abril	»	15.235
	Total	$	25.125

Otras noticias

El contador general de la nacion señor Leopoldo Gard, mejorado de la enfermedad que le aquejaba, ha vuelto á hacerse cargo de sus tareas.

—

Ha sido nombrado don Juan José Heravide auxiliar de la Biblioteca Nacional.

—

La legacion oriental en Berlin ha remitido al Ministerio de Fomento varios tomos de obras relativas á trabajos hidráulicos en los cuales ha intervenido de una manera directa el notable ingeniero aleman señor Kummer, recomendado por su gobierno como especialista para integrar la Comision de estudios del puerto.

—

El Archivo Nacional dió cuenta de la inversion de sus fondos por Agosto ppdo.

—

Hoy probablemente se dará á la copia para la prensa la ley de patentes de giro para la capital y campaña.

—

En el Parque Nacional por órden del Estado Mayor General se están construyendo dos sólidos armeros para la Jefatura del Durazno.

Entre primeros espadas

Se nos comunica algo sensible y agradable á la vez. Tendremos que hacer todos los esfuerzos posibles para reir con un ojo y llorar con el otro, pues solo así rendiremos el debido tributo á las dos elevadas personalidades que se encuentran unidas en la noticia.

El doctor don Julio Herrera y Obes está indignado con todo lo que de él se dice en el asunto de los ferrocarriles del Oeste; y como tiene la seguridad de que su conciencia está tan blanca como el armiño, sin los pelos de este, y está resuelto á no consentir que se siga dudando de su virginidad, ha resuelto renunciar al cargo de abogado de uno de los concesionarios, que desempeñaba por fino amor y amistad, y ha confiado esa delicada mision al doctor Martin Aguirre.

¿Recuerdan Vds. aquella larga conferencia de los dos, celebrada hace algunos dias, que comentó ligeramente la prensa?

Pues ya saben cual fué el asunto principal que en ella se trató, si nos atenemos á las versiones circulantes.

La Comision Especial

Ha sido tema de animados comentarios ayer la conferencia que tuvo lugar de 2 1/2 á 4 1/2 de la tarde en el despacho del presidente de la República.

A las 2 1/2 llegaron á la Casa de Gobierno los miembros de la Comision especial de la Cámara de Representantes, nombrada para dictaminar en los proyectos que se están tratando secretamente. Tambien llegaron con estos los miembros de la Comision de Hacienda de la misma Cámara que se ocupan con la citada Comision del mismo asunto. Pasaron al despacho presidencial á donde concurrió poco despues el ministro de Hacienda señor Vidiella. Se hallaban presentes los siguientes diputados: Solsona y Lamas, Juan A. Ramirez, Rufino Dominguez, Teófilo Diaz, Eduardo Lenzi, Manuel Herrero y Espinosa, Antonio M. Rodriguez, Abel Perez, José F. Diaz, Jacinto Casaravilla, Juan José Segundo y Roberto Mendoza, no habiendo concurrido el doctor Campisteguy.

A las 4 1/2 esta Comision se retiró del despacho presidencial. El ministro de Hacienda partió directamente para su casa y poco despues abandonó su despacho el señor Idiarte Borda.

No pudo averiguarse lo que se trató en la conferencia, aun cuando se suponía que habrán ido á orillar allí algunas dificultades para el alumbramiento de los nuevos impuestos.

JUICIOS PÚBLICOS

La causa de Zacarías Cáceres

En el Tribunal Superior de Justicia se vió ayer en juicio público la causa seguida á Zacarías Cáceres, acusado de ser autor de la muerte de el súbdito brasilero Alfonso Machado Betancourt.

El suceso acaeció el dia diez de Octubre del año 1890 es decir, hace cerca de cinco años, en circunstancias en que Zacarías Cáceres acompañado de su amigo M. Ramos, fueron á un cerro sito en el campo de Alfonso Machado Betancourt donde dieron de tiros y puñaladas al infeliz brasilero.

Segun las declaraciones del encausado Cáceres, él mató á Betancourt en defensa propia, porque era un hombre muy exaltado y cruel y había muerto en la frontera cuando menos á veintidos personas. Cáceres dice que él le preguntó si no había muerto tambien á un sujeto dándole las señas de su hermano que había sido asesinado algun tiempo antes del suceso, y como Betancourt le dijese que sí, que lo había hecho matar por haberse resistido á entregar un caballo, Cáceres quedó prevenido contra él y en el corral de la casa lo mató, infiriéndole gran cantidad de heridas y puñaladas en diversas partes del cuerpo.

Una vez cometido el delito Cáceres huyó á caballo en direccion al Paso de los Toros, pasando despues al departamento del Durazno, donde fué aprehendido el 26 de Noviembre de 1892 por un comisario de policía.

El cadáver del infeliz Alfonso Machado presentaba nada menos que diez y ocho heridas, de las cuales seis eran en el pecho, nueve en la espalda, una en la mano y otra en la pierna.

Las heridas eran de arma de fuego y de arma blanca.

Muchas fueron las declaraciones prestadas acerca de este suceso, y la mas valedera de ellas por tratarse de un testigo que presenció parte del crimen es la de Pedro Machado (a) Platero que era el peon que acompañaba á Bentancourt el dia que fué muerto. Esa declaracion compromete seriamente á Cáceres. Fundado en todas ellas el fiscal dijo en su acusacion que Zacarías Cáceres mató á Bentancourt con premeditacion y ensañamiento, es decir, que su crímen fué una venganza, y que una vez que su víctima estuvo en tierra él lo ultimó á puñaladas, y en consecuencia pidió para Cáceres la pena de 19 años de penitenciaría.

El Tribunal de 1.ª instancia lo condenó á trece años de prision y ayer se vió la causa en el de 2.ª instancia, hallándose compuesto el Jurado por los doctores Laudelino Vazquez, Cristóbal Salvañach y Cárlos A. Fein, acompañados de los jueces de hecho doctores Luis Piñeyro del Campo, Fructuoso Pittaluga y señores Sebastian Sorhueta, Eduardo Iges, Washington P. Bermudez, Tomás Giribaldi, Leandro Cardoso y Alvaro Martinez.

Ni el defensor doctor Agustini ni el fiscal asistieron al juicio.

Como á las dos de la tarde el secretario señor Adrian Castro, empezó á leer el sumario y ya l'evaba una buena parte leida cuando al llegar á la defensa del doctor Domingo Agustini, uno de los jurados, el doctor Pittaluga, observó que él no podia juzgar en esa causa, pues era cuñado del defensor.

Una vez que el secretario hubo concluido de leer el escrito del doctor Agustini, el presidente del Tribunal suspendió la sesion para deliberar si con arreglo á la ley podia el señor Pittaluga ser jurado. Un momento despues la audiencia fué reanudada y el doctor Laudelino Vazquez dijo que con arreglo á la ley el doctor Pittaluga no podia ser jurado por su parentesco con el defensor.

La vista de la causa pues, quedó suspendida por este inconveniente á las tres y media de la tarde.

Aun no se ha fijado el dia en que volverá á verse ante el tribunal.

La causa de Abel Alves

Vióse ayer en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno, la causa seguida al moreno Abel Alves, brasilero, de 33 años, albañil, por heridas á su mujer Zulmira Laura, brasilera, de 24 años, de profesion cocinera.

El hecho ocurrió el 4 de Diciembre del año 1894 en Rivera.

El moreno Alves tenia el vicio de beber con exceso. Daba con frecuencia malos tratamientos á su mujer y llevado por su carácter violento la habia amenazado con matarla.

El dia del suceso Alves esperó á su mujer en una de las calles de Rivera y tuvo con ella un altercado. Cuando Zulmira, para poner término á la disputa se hubo alejado unos veinte pasos de Alves, este la atropelló por detras con un facon y al darse vuelta le dió dos puñaladas. Zulmira trató de huir pero el moreno, encarnizado, la siguió, teniéndola en el suelo de otros dos facones.

Cuando la policía y algunos vecinos llegaron al sitio del suceso encontraron á la morena sin conocimiento y desangrándose y al victimario, un poco mas lejos, en el suelo, boca arriba y en un charco de sangre.

La morena fué curada por el médico de policía. Presentaba una puñalada en la region epigástrica, dos en la espalda, debajo de los pulmones y una en la region humeral izquierda.

Vuelta en sí la morena acusó á su marido como autor de las heridas.

Alves presentaba una puñalada en el abdómen. De la herida había brotado gran cantidad de sangre.

En sus declaraciones manifiesta ignorar lo que habia hecho á causa del estado de ebriedad en que se encontraba. Se supone, segun todas las presunciones que resultan del sumario, que él mismo se infirió la herida que presentaba en el abdómen.

La lectura del proceso fué breve. No asistió el acusador público ni el defensor.

Hé aquí el veredicto y la sentencia que se dictaron en este proceso:

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado, que en el pueblo de Rivera, el dia 4 de Diciembre de 1894, el encausado Abel Alves infirió á su esposa Celmira Laura las heridas que describe el certificado médico legal de f. 5.

Segundo: Que está probado, que el encausado se encontraba en estado de ebriedad cuando cometió el delito.

Tercero y último: Que no está probado en autos de quien partió la provocacion. Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero — Sienra — Delgado — Gaggero — L. de Medina* (hijo)—*Cárlos Ladereche*, Escribano Público.

—

Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—Y vistos: En juicio público la presente causa criminal seguida de oficio contra el prevenido Abel Alves por imputacion del delito de homicidio frustrado.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: lo dispuesto por los artículos 317, 318, 60 y 18 núm 6 del Código Penal.

Fallo: condenando á Abel Alves á cinco años de Penitenciaria debiendo sufrir un mes de reclusion celular, individual y continua, computándosele el tiempo de detencion sufrida en las forma prescripta por el inciso 2.º del artículo 37 del Código Penal, siendo de cargo del reo las prestaciones del artículo 35 del mencionado Código. Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

Tiro al blanco

Dando cumplimiento á lo dispuesto por el Estado Mayor General del Ejército, concurrió el 10 del corriente con objeto de instruirse en el tiro práctico al blanco el batallon de cazadores número 2, al local de Punta Carretas.

La gran mayoría de los soldados tiene pocos meses de servicio y esto hace resaltar el hecho de que el número de blancos responda casi en un todo al exigido para tiradores reputados de verdaderos conocimientos teórico-prácticos.

La bondad de este ejercicio práctico que constituye escuela científica, lo prueba la significativa circunstancia del aumento de blancos en el segundo dia de tiro, y pone á la vez de manifiesto la imprescindible necesidad de que á nuestro soldado, dotado de sobrada inteligencia natural, se le estimule y se le haga practicar para satisfacer las exigencias del deber dentro de los límites de sus alcances.

Hé aquí, entretanto, el estado demostrativo del ejercicio á que nos referimos celebrado últimamente:

BATALLON SEGUNDO DE CAZADORES.—PLANA MAYOR

Estado demostrativo del tiro al blanco efectuado por el expresado en Punta Carreta el dia 10 del corriente.

Compañías	Fuerza presentada	Pegaron en el blanco	Número de blancos	Disparos	Tanto por ciento tiradores % en la compañía	Tanto por ciento Total de disparos	Tiempo empleado hs.	Tiempo empleado ms.	Repitieron blanco 2	Repitieron blanco 3	Repitieron blanco 4
1.ª	80	20	31	400	25	7 [illegible]	1	25	3	2	1
2.ª	77	21	30	385	27 [illegible]	7 [illegible]	1	40	7	1	—
3.ª	74	12	12	370	16 [illegible]	3 [illegible]	1	20	—	—	—
4.ª	75	17	22	375	22 [illegible]	5 [illegible]	1	16	5	—	—
Sumas	306	70	95	1.530	23 [illegible]	6 [illegible]	5	41	15	3	1

Notas.—Distancia: 275 metros (sin terreno para más por distancia). Posicion del tirador: rodilla en tierra, por no poder tirar acostado á causa de no verse el blanco debido á la inclinacion descendiente del terreno. Blanco: el anterior de 1 m. 65 cts. de altura por 0.65 cts. de cuerpo. Viento: Sudoeste. Tiempo espléndido. Luz clara. Dia apropiado para tiro.

Las bandas lisa y de música con un personal de 50 plazas consumieron 280 tiros á razon de 4 disparos por plaza, haciendo 3 blancos, los que he creido no incluir en el presente estado, por ser su personal la primera vez que tira al blanco y componerse en su mayoría de menores. El tiro del dia 10 á mayor distancia del anterior y con 6 plazas menos ha dado un notable resultado comparativamente como paso á demostrarlo:

Tiro del dia 6 con 312 plazas hicieron blanco 66 tiradores.

Idem id. id. 10 con 306 id., id. id. 70 id.

Aumento á favor del último tiro 1.72 %.

Blancos dia 6 con 1560 disparos, se hicieron 81 blancos.

Idem id. 10 con 1530 id., id. 95 id.

Aumento de blancos á favor del último tiro 1.01 %.

Se encontraron en los blancos 114 agujeros

Cuartel, Montevideo Setiembre 12 de 1895.—El capitan ayudante, *Bartolo F. Sanguinetti*.—Conforme: *Octavio Perez*, segundo jefe.—V.º B.º: *R. Flores*, primer jefe.

COMISION DEL PUERTO

Se sigue trabajando en sondajes, marcas y perforaciones, habiendo quedado concluidas 16 de estas últimas.

El ingeniero Folkmitt, cuya llegada á esta hemos anunciado ya, ha entrado á formar parte de la Comision del Puerto en el carácter de vocal especial, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 3.º de la ley de creacion del Departamento Nacional de Ingenieros. Este cargo no tiene carácter definitivo, pues lo investirá solamente hasta que se promulgue la nueva ley.

Monumento á Suarez

Como lo hemos anunciado con anterioridad, cinco han sido las propuestas que se han presentado para la construccion del basamento de la estatua que se ha de eregir en la Plaza Independencia á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez.

Hemos conseguido el texto de esas propuestas y lo insertamos á continuacion:

Al Departamento Nacional de Ingenieros.—El que suscribe, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 437, se compromete á ejecutar dicho trabajo con arreglo al pliego de condiciones y planos puestos de manifiesto por el Departamento N. de Ingenieros por la cantidad de *doce mil quinientos pesos moneda nacional.*—Setiembre 10 de 1895.—*C. Cerreiño* (hijo).

—

Al Departamento N. de Ingenieros.—El que suscribe Juan Azarini, escultor de mármol, se compromete á construir el monumento en granito á la memoria de don Joaquin Suarez segun el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de *trece mil pesos moneda nacional* con las condicion de que la honorable corporacion de ingenieros Departamento Nacional me conceda un mes mas de lo establecido en el referido pliego de condiciones.—Setiembre 10 de 1895.—*Juan Azarini.*

—

Al Departamento N. de Ingenieros.—Los infrascritos despues de haber tomado conocimiento de los planos existentes en el Departamento N. de Ingenieros sobre un proyecto de monumento á elevar en memoria del insigne ciudadano oriental don Joaquin Suarez, se comprometen á ejecutar los trabajos del basamento y pedestal por la suma total de *doce mil seiscientos pesos moneda nacional.*—*C. Ceschino.*—*Juan M. di Pace—Francisco Poser.*—Domicilio: calle Minas 10.

—

Al Departamento N. de Ingenieros.—El abajo firmado, constructor, me comprometo á ejecutar el monumento á elevarse en la Plaza Independencia destinado para la estatua del ciudadano Joaquin Suarez, segun los planos y condiciones que he tenido á la vista, por estar de manifiesto en ese Departamento, con un mes mas de plazo del indicado y por la suma de *trece mil cuatrocientos pesos moneda nacional.*—*J. Musso.*

—

Al Departamento N. de Ingenieros.—Segun el aviso publicado por la secretaría de ese Departamento, fecha 1.º de Setiembre del corriente, llamando á licitacion para la construccion del basamento de la estátua que debe eregirse en la Plaza Independencia á la memoria de don Joaquin Suarez, de acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 30 de Agosto ppdo., digo: que habiendo examinado los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones correspondientes, me obligo á ejecutar la obra con arreglo á dichos planos, memoria y pliego de condiciones por la cantidad de *nueve mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional.*—*M. P. y Pratt.*—Calle Lavalleja 93.

Las bajas en los batallones

Transcribimos á continuacion el artículo 3.º de la órden general dictada por el Estado Mayor General del Ejército.—Estado Mayor General del Ejército.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—Por disposicion superior les queda prohibido á los señores jefes de los cuerpos del Ejército, tomar para el servicio de los de su mando á las clases y soldados que tengan concedidas las bajas firmadas por el señor jefe del Estado Mayor General, pudiendo no obstante admitir á los que voluntariamente quieran contraer nuevo empeño de lo que darán cuenta á este Estado Mayor General del Ejército para su anotacion correspondiente.—*Manuel Benavente.*

Nuestro correo

Un reciente escándalo, que no es mas que una repeticion de los muchos que desde hace tiempo se vienen produciendo en nuestro correo, y que prueban acabadamente la desorganizacion y poca seriedad que reina en esa importante reparticion pública, nos induce á escribir estas líneas que van dirigidas en primer término al señor director del ramo don Cipriano Herrera, y en segundo al gobierno de la República, para que penetrados ambos de la gravedad de los cargos que formulemos, de los notables perjuicios que tal estado de cosas ocasiona al comercio y al público en general, y del desprestigio que tales hechos importan para la administracion, atiendan una vez siquiera las súplicas de la

DIA COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 13 de 1895.

Las operaciones bursátiles fueron hoy de escasa importancia.

Sin variaciones cerró la plaza para la Deuda Interior Unificada y Cédulas Hipotecarias série A. En los primeros de estos títulos se operó por valor de 8000 ps. nominales al 48 % de los segundos se vendieron 9800 pesos á 38 10 %.

Los Certificados de Tesorería experimentaron una pequeña suba.

He aquí los tipos de las cotizaciones

De Mayo á	98.20	%
De Junio á	97.00	%
De Julio á	95.40	%
De Agosto á	94.10	%

Telegrama recibido ayer de Londres nos anuncia que en aquella plaza ha sufrido una nueva baja la Deuda Consolidada, la que se cotizó á 51.125 %.

Las noticias de baja en el cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro ha sido la causa de la limitacion que se ha notado en los negocios sobre la plaza brasilera.

Se giró á la vista á 22,200 tomándose á 20 dias vista á 22,600 reis por £; precios que deben considerarse nominales.

He aquí los tipos de cambio en el dia de ayer del

Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 1/2	51 1/8
Paris	5.39	5.35
Hamburgo	4.37	4.34
Italia	5.67	5.60
Amberes	5.40	5.35
España	—	1/2

	10 d. Vista	Vista
Brasil	22/300	—
New-York	97	—

El crimen de anoche

Noticias militares

MOVIMIENTO ESCOLAR

MUNICIPALIDAD

Universidad

El remate feria de ayer

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Noticias de policia

CAMARA DE SENADORES

FÁBRICA DE TEJIDOS

Voluntarios á Cuba

La paz de Rio Grande

El concierto de "La Lira"

Varias noticias

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

de; oficio del Juzgado L. Departamental; Joaquin Ilarraz con Juan Francisco Castro y su esposa; Cárlos Riffaud y Eusebio Moreno, denuncia; Direccion de Impuestos con Máximo Saldamando; Fortunato A. Lefebre con sucesion Villasante; Banco Hipotecario del Uruguay con Calixto Martinez Buela; Calixto Martinez Buela con Pablo García y otros; J. Petralluzi con Compañía de Seguros Josefa Castro con José Garrido.

Interlocutorias—José Castro y Manuel Villar con el buque *Juanita Quartino*; Juan J. Aguerre con Astengo y Diez; Francisco C. Fraga con José Rapite.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

MANUEL CARBONELL Y MARROIG

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Setiembre de 1895

Agustin Carbonell y Rosa M. de Carbonell, padres; Antonia, Rosa, Enriqueta y Pilar, hermanos; abuelos, tios, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 100.

Unica invitacion.

1ed.

MARTIN CAZAUX

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1895

Zenobia C. de Cazaux, esposa; Nelly, Alfredo y María, hijos; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas rezadas que se dirán los dias 16, 17 y 18 del corriente, á las 7, 7 1/2 y 8, en la iglesia de la Concepcion. Favor que agradecerán.

La familia asistirá á la de las 8.

3226-st.17-2ed.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 10 pesos, el quinto vale 2 pesos—Se juega el dia 18 de Setiembre de 1895. 2517-prm.

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE

CASTELLANOS Y DELUCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York

3228-prm.d.p.md.ed.mns.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Claudina Montenegro—Maestro director y concertador, don Avelino Aguirre.—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 14 de Setiembre:

Primera seccion, á las 8 1/4 — EL MONAGUILLO.

Segunda seccion, á las 9 1/4—(Estreno) LAS SOLTERONAS.

Tercera seccion, á las 10 — LA VERBENA DE LA PALOMA.

Cuarta seccion, á las 11 — LA NOCHE DE SAN JUAN.

Precios de las localidades—*Por secciones*—Palcos avent-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general...

Dr. Bernardo Etchepare
Médico-cirujano de la Facultad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 3 p. m.

E. Vaeza Ocampo Ingeniero civil

Eduardo Acevedo ABOGADO

Juan Cárlos Blanco Abogado

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SAN FRANCISCO

MESSAGERIES MARITIMES

EQUATEUR

MÉDOC

AVISOS

Club Nacional de Velocipedistas

REGISTRO CIVIL

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Tortola**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Sierra núm. 173; hijo de don José Tortola, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Cármen Grecce, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Concepcion Capucho**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Sierra núm. 173; hija de don Natalio Capucho, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Francisca Martuselli, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricarte*, oficial del Estado Civil. 3233-st.22.

AVISOS DEL DIA

El pectoral de Cambará

De Souza Soares, ha sido empleado en mi clínica con buen resultado en las enfermedades de los órganos respiratorios — Parahyba (Brasil)—*Doctor Agnello Cândido Lins Fialho*.—(Firma reconocida por el cónsul.) —Venden Beisso y Surraco.

Al comercio

Participo al comercio que he vendido á los señores Manuel Fernandez á Ángelo Bergaña la fonda situada en la calle Perez Castellanos número 15. El que tenga algo que reclamar puede hacerlo en el término de cinco dias, pasado el cual no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Bartolomé Filippi*. 3225-st.19

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

EN LIQUIDACION

El liquidador definitivo de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo llama á los poseedores de acciones de dicha Compañía para que se presenten en el escritorio calle Piedras núm. 356 desde la fecha hasta el 30 del corriente todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m. con el objeto de comunicarles un medio de liquidacion definitiva que la terminaria brevemente.

Setiembre 14 de 1895. 3229-st.30

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá en breves dias para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3231-pub.

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá, el lúnes diez y seis del actual, al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1895.

st.15 *El tesorero.*

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Estanzuela, á los fondos del Asilo de Huérfanos.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, un lindo solar con 14... de frente al Norte á la calle Estanzuela, entre las de Timbó y Caiguá, á los fondos del Asilo de Huérfanos, por 25... de fondo. Con tranes cerca y en una buena posicion, rodeado de edificios y paraje saludable.

Títulos buenos

El comprador dará 30 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje. 3237-st.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español en pipas y medias.

EL MARTES 17 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito M. H. O. núm. 3, procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado de la barca española *Josefa Formosa*:

70 pipas vino tinto español.

21[1/2] id id id id.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.—Cuatro hermosos potrillos puros para tiro liviano ó cria, procedentes del establecimiento del señor Juan José Sosa Diaz, Solís Chico, Canelones.

A las dos de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales para tiro liviano, hijos del padrillo ruso importado *Selatni* y de yeguas inglesas puras, importadas:

Montevideo, zaino, nacido el 17 de Agosto de 1892.

San José, zaino, nacido el 23 de Setiembre de 1892.

Solís, tordillo negro, nacido el 20 de Diciembre de 1892.

Otello, oscuro, nacido el 9 de Setiembre de 1892, hijo del citado padrillo y yegua 3/4 sangre de carrera.

Recomendamos estos notables animales por la excelencia de su sangre para reproductores y por las grandes condiciones para tiro liviano.

Al mismo tiempo

El hermoso padrillo oscuro, sangre pura de carrera, importado, *Tarquin*, nacido en 1887, por *Rosicrucian* y *Lucretia*, ganadora ésta, en Inglaterra en varias carreras de importancia.

Estarán en exhibicion en el local del remate desde el dia 13 del corriente. 3183-st.10

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1[1/2] p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos: el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 86 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 °/o de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3136-st.14

Quartino y Sierra

Importante remate judicial—El dia 18 del corriente á las 4 p. m.—De la bien situada finca calle Cerro número 220.—Casa de dos pisos, situada en el barrio mas céntrico y comercial de la ciudad, á treinta metros mas ó menos de la calle Sarandí, con fondos y puerta de entrada á los altos por la callejuela conocida por Policía Vieja, por donde se halla señalada con el núm. 7, ocupada hace muchísimos años por los escritorios de la acreditada casa de Bonomi, Morelli y C.ª —Produce de renta 100 pesos mensuales ó sean 1200 pesos anuales.—Venta al mejor postor, por particion de herencia.

El remate tendrá lugar en la misma finca y con arreglo al presente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Pascual Quartino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca con frente al Oeste sobre la calle Cerro, por donde mide el terreno 6 mts 13 cents por 18 mts 39 cents de fondo con frente al Este sobre la calle Policía Vieja, lindando por el Sud con don Antonio Carzolio y por el Norte con don N. Piñeyro.

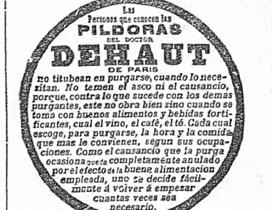
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de doña Juana Bonomi de Maganza, que tramitan ante este Juzgado.

Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados para ser examinados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio calle Misiones núm. 143. 3227-st.14





REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 20 carneros y 20 borregas Rambonillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sierra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras

EL MIERCOLES 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros y 20 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina; igualdad de todas partes del velon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y ademas estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 3097-st.3

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Masai y otros, y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 °/o del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-sg.18

José B. Gomensoro

De la casa para renta segura calle Durazno núms. 87 y 89, entre Convencion y Arapey.

EL LUNES 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta buena casa edificada en un terreno de 10m.737 de frente por 21m.475 de fondo, con varias piezas, piletas, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3162-st 8.

José B. Gomensoro

De un amueblado inglés para dormitorio, plantas, cocina, estufa, alfombras y demás objetos de la casa calle Isla de Flores núm. 343, entre Médanos y Vazquez.

EL LUNES 16 del corriente mes de Setiembre á la 1 1[1/2] en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño Mr. P. Thurburn, para Buenos Aires, de los muebles ingleses y objetos diversos á saber: Un elegante amueblado inglés para dormitorio, uno id mas sencillo, un aparador de caoba macizo, armarios para ropa y para loza, mesas de pino, sillones percha de pié, alfombras de tripe, lámparas, una mesa para enfermo, camas de hierro, 1 cocina económica, 2 estufas, servicios para lavatorio.

Al mismo tiempo: Plantas en tinas.

Todo podrá verse el dia de la venta.

Exijo garantía á todo comprador. 3179-st.10

José B. Gomensoro

De muebles y alfombras, cuadros y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de sala, dormitorios, comedor y otros, alfombras, cuadros, perchas de Viena, espejos, cognac, relojes, adornos y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 piano perpendicular y divisiones para escritorio. 5 gallos y una gallina Lancashire. 3103-st.11.

Rafael Ruano y Ca.

Por comiso y al mejor postor—Del paylebot argentino "Gildipa", surto en el puerto.—La venta tendrá lugar en el muelle de pescadores, calle Florida.

EL MARTES 17, á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor postor, al contado y para entregar acto continuo de la venta.—De mandato del señor juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por comiso y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

El pailebot argentino *Gildipa*, de 26 toneladas de registro netas, casco bueno de madera dura con cámara con dos camarotes útiles, camarotes de proa, cocina de fierro, arboladura, aparejos, velámen, 2 molinetes, cadena, ancla y un bote.

Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo; tiene guardia del resguardo. Está fondeado frente al muelle de pescadores, calle Florida. 3124 st 6

José B. Gomensoro

De 280 cajones aceite de olivo italiano con avería.—El remate tendrá lugar frente al depósito Herrera y Obes núm. 1.

EL MARTES 17 del corriente mes de Setiembre, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda—En lotes á la vista.

C A & H 241 cajones aceite vírgen de olivo italiano de San Remo, peso 50 1[1/2] kil. con lata.

G M 34 cajones aceite en latas.—Desembarcados en estado de avería del vapor "Amazzone", procedente de Génova.

Venta despachado y al contado. 3218-st.13

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon para vapor—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 17 del corriente mes de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan A. Kohler con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

400 toneladas (mas ó menos) carbon (west Hartley Main large Steam coal).

que se encuentran en lanchas descargadas de la barca alemana *Khorasan*, procedente de New Castle con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados podrán pasar á bordo para imponerse de su calidad y estado. 3219-st.13

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, ceja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Una volanta, carros, jardineras, potros y yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Rincon del Tigre, San José, propiedad del señor José Bayley.—Mulas criollas de otro establecimiento.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos de gran alzada y pelos escogidos, de las razas rusa, anglonormanda y Hunter 3[1/4] sangre.

26 potros y yeguas criados á campo, entre ellos hay yuntas muy hermosas y parejas.

Al mismo tiempo: 6 potrancas 3[1/4] sangre de carrera, 3 años de edad, hijas del célebre padrillo Rataplan.

Un caballo zaino 7[1/8] sangre Hunter, adiestrado para tiro y silla.

Una volanta forma americana, para 2 personas.

2 jardineras con toldo, para reparto, 2 id sin toldo id, 1 carro chico, liviano, con 4 ruedas, para reparto, mudanzas, etc., 1 carrito de volcar, muy conveniente para estancias, chacras, etc.

Todos estos vehículos están en perfecto estado y se venden por liquidacion de una fábrica de rodados.

Procedentes de la estancia de don Felipe Víctora: 10 mulas criollas, redomones.

6 caballos tordillos, criollos, de muy buena alzada.

Estarán en exhibicion en el local del remate desde el dia 14 del corriente. 3133-st.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, máquina fotográfica, instrumentos para agrimensores, caja de música, escopeta fina; 20,000 cajetillas cigarrillos habanos, gran variedad de artículos, patentes de giro, etc.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: un juego con 9 piezas tapizadas para sala, 3 piezas id muy finas para aposento, camas, escritorios, sillas, aparador, cuadros al óleo, una máquina fotográfica para salon, una magnífica caja de música, varios aparatos para agrimensores, veinte mil cajetillas cigarrillos habanos, garantidos de la concedida marca José Gener (hoyos de Monterrey) juegos de loza completos para comedor, gran cantidad de líquidos, comestibles y otros artículos que estarán á la vista

Al mismo tiempo

Un gran surtido de canastos de mimbre para mercado, ropa, etc., estatuas y estudios de yeso, costureros de mimbre, una patente de giro para fábrica de flores, despacho de comestibles, etc. 3182-st.10

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—Una buena finca—En la ciudad vieja, calle Cerrito 65, entre Colon y Perez Castellanos, posicion central — Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en una espléndida posicion, próxima al puerto, construida con materiales de primer órden y con solidez, para edificar uno ó dos pisos de alto, cañerías para gas y aguas corrientes, algibe, caño maestro nuevo, arrimos y adoquinado pago. Frente 8 metros 15 cents., fondo 42 metros 91 mils. Contiene 11 cómodas piezas bajas y tres en los altos, todas con cielo raso y piso de pino de tea, sótano alto en toda la casa, tirantería de urunday y lapacho, todos los pretiles de la azotea tienen buenas barandas de fierro. El zaguan está estucado y embaldosado con mármol. Tiene tres patios espaciosos, los dos primeros con baldosas de mármol y el último de pizarra. Los interesados pueden visitar la casa. Los títulos están en la escribanía del señor Peyrallo, Rincon 109. El mejor postor depositará 500 pesos como garantía de su oferta. 3134-st 6

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 fresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera 200 olivos especiales para aceite.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora.

Al mismo tiempo

Varias plantas de orchideas en flor. 3206-st.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

JUDICIAL

Notable remate de carros y arreos americanos, completamente nuevos, tasacion bajísima!

25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.

25 juegos arreos de carro para yuntas.

10 arreos para un caballo.

Para la ciudad, estancias, chacras, etc.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.º Siete carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 cju forman un total de $ 525.00; 2.º Dos zorras grandes á $ 200 cju., son $ 400.00; 3.º Una zorra chata tasada en $ 200; 4.º Dos carros con toldo lona pintada, cju. $ 210, son $ 420; 5.º Cuatro carros chatos arqueados, cju. á $ 120, son $ 480; 6.º Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, cju. á $ 200, son $ 400; 7.º Tres carros de dos ruedas y estacas, cju. á $ 60, son $ 180; 8.º Cuatro carritos forma cajon, cju. á $ 150 son $ 600; 9.º Veinticinco juegos arreos para yuntas, cju $ 45, son $ 1125 y 10.º Diez arreos para un caballo cju á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanza á $ 4.480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895. — *Juan José Peyrallo*, actuario. 3205-st.12

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Setiembre—De noche—De todos los objetos de bazar, etc., existentes en el salon calle 18 de Julio 89 A; donados para la Kermesse del Instituto Verdi.

A las 8 de la noche en punto daremos principio al remate de todas las existencias de la referida Kermesse, entre las cuales hay gran cantidad de objetos para bazares, ferreterías, tiendas, etc., entre ellos hay artículos de valor.

Venta al contado. 3204-st.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Setiembre.—En el patio del despacho de Aduana.—Comisos, demasías y abandonos, para tenderos, ferreteros, etc.—A la una de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, al contado y despachados: 50 pares hormas para calzado, 20 gruesas hevillas para talabarteros, 80 timbres para mesa, 17 kilógramos obras litográficas, 2550 gramos género de seda, 58 kilos tela de alambre, 5 gruesas anillos de metal con piedras falsas, 12 kilos bronce en polvo, 25 kilos impresos, 69 trabadores finos de tenazas para serruchos, 14 kilos chales punto de lana, 30 kilos ponchos de algodon y lana, 3 cajones lámparas, 12 docenas depósitos para lámparas, 12 docenas boquillas para lámpara, 60 kilos hilo acarreto, 2000 cartuchos cargados fuego central, 20 kilos seda y algodon, 6 kilos merino de lana, 138 metros puntilla de seda, 117 canastos, 2 costureros, 82 juguetes con cascabeles, 12 docenas camisas á la crimea de lana y otros artículos que estarán á la vista.

Venta al contado á oro sellado, artículos despachados. 3203-st.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—40 potros y yeguas, animales mestizos y criollos de la acreditada marca M procedentes del conocido establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, mestizos y criollos, entre ellos hay muy buenas yuntas, de alzada y pelos tapados.

30 yeguas mestizas y 10 potros criollos.

Los animales estarán en el local del remate desde el dia veintiuno del corriente. 3202-st.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Setiembre—En nuestra casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—**Para zapateros, etc.**—57 docenas cueros.

A las 2 de la tarde procederemos al remate de la siguiente partida de cueros:

20 docenas badanas cuadrillalas, negras
11 id id graneadas.
3 id id lisas.
3 id id charol.
20 id id cáscara.

Venta al contado, en lotes á satisfaccion de los interesados. 3221-st.13

Arraga y Reyes

JUDICIAL

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra.—En el Depósito General Artigas núm. 3, EL MIERCOLES 18 del presente á la 1 p. m.

Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, el dia 18 del presente á la 1 en punto procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 1/30 - 30 fardos tabaco negro en cuerda.
1 id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3081.st.3

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fíjarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura

EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en el construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo García, por el Sud con don Francisco Piria, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 135 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos. 3148-st.7

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 20 del corriente á las tres y media de la tarde venderé trece potrillos y potrancas de carrera de dos años de edad, hijos de los padrillos *Júpiter*, *Litigacion* y *Jonquil*.

EN SEGUIDA

De la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco:

Júpiter 2.º, potrillo zaino nacido el 3 de Setiembre 1893, hijo de *Júpiter* y *Elsa*, por *Zanone* y *Minerec*.

Sirena, potranca alazana, nacida el 6 de Setiembre de 1893, hija de *Capitana* y *Litigacion*.

AL MISMO TIEMPO

El potrillo *Cosaco* puro de carrera de tres años de edad, hijo de *Litigacion* y *Silviana*.

La Cabaña «Las Acacias» es la que ha dado mas ganadores en nuestros hipódromos, excusamos recomendaciones por lo tanto.

Estarán en exhibicion desde el miércoles 18 del corriente.

Por catálogos é informes, Juncal núm. 111. 3136-st.7

Julio R. Alvarez

HOY VIERNES 13 de Setiembre, á las 4 de la tarde—En el local de la Exposicion Nacional.

Remataré á la mayor oferta **doce carneros Rambouillet** precoces, de orígen francés, de dientes de leche, de dos y de cuatro dientes, de la acreditada estancia de don Francisco Caravia—En el Departamento de Rio Negro—*Estacion Francia*.

Llamo la atencion sobre este lote por sus excelentes condiciones. 3210-st.13

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 130 y 136—EL LUNES 16 del corriente, á las 12 1[1/2] en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, creas, trué, madras, lienzo, percales, camisas, toallas, calzoncillos, sábanas, fundas, colchas, frazadas, cortinas, cortes para traje, id para vestidos, sombreros, paraguas, pañueletas, trajecitos para niños, sacos, pantalones, botines, jabones, extractos, puntillas, navajas para barberos, tijeras, lámparas, vasos, copas, botellas, té en tarros, café, chocolate, bebidas, cigarros, etc. 3223-st.13

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis*, *Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida accion.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cie, Sres — 19, rue Jacob, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.—EL MARTES 17 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar—Un juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda; roperos con y sin espejo, camas nogal para 1 y 2 personas; cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesas para comedor, escritorios, camas de fierro, sillas de Viena, nuevas y usadas, cuadros, perchas, toalleros, espejos, mesitas de fantasía, juegos de lavatorios, saliveras, juegos de agua, lámparas, platinas, cristales, porcelanas y demás muebles.

A las 3 en punto, un gran anteojo de larga vista para marina. 3224-st.13

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.

Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡Ojo á la pichinchal!!

Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 38, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $. Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.

Las casas son de azotea y se hallan en perfecto estado

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.

Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña María Riqué, procederé el dia y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores, reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 °/o del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los títulos y demás antecedentes los pueden ver los interesados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Para pago de hipoteca—No hay base—De la casa-barraca calle Salto núm. 117 A, entre las de San Salvador é Isla de Flores, contiene cinco habitaciones, cocina, letrina, caño maestro, vereda y arrimos pagos; dos sótanos, caballeriza, algibe de 120 pipas.

EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la referida finca en el paraje de su ubicacion y á la mas alta oferta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la manzana número 185 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Este á la calle del Salto por donde está designada la puerta del edificio con el número 117 A, por 36 metros 50 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 2, por el Sud con el número 4 y por el Norte con los números 48, 67 y 68, encerrando una estension superficial de 282 metros y 87 decímetros. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Lopez y Ca. contra don Manuel Pazos, ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/o, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14 C, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 141. 3152-st.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia, por donde las casas están señaladas con los números 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez, por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D. Epifanio Zaballa.

La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/o á los efectos del art. 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria; calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99. 3160-st.8

José M. Jorge

De una linda propiedad y un terreno en el centro del pueblo de los Pocitos, calle de Pereyra esquina á Masonería—Al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé una bien edificada casa con 25... de frente á la calle Pereyra por 25... á la de Masonería. La propiedad es moderna y se compone de 5 grandes piezas de azotea y pisos de madera, 6 piezas de media agua, 2 cocinas, 2 pozos manantial, un gran galpon, 4 piletas para lavanderas, piezas para depósitos, caballeriza con cabida para 4 caballos, porton, muy buenas ventanas y un lindo frente.

La posicion no puede ser mejor, dista dos cuadras de los baños y dos de la capilla y muy cerca de la curva del tramvía que va para los baños.

Para los que quieran comprar una propiedad cómoda y que se presta para hacer las reformas que se quieran, empleando muy poco dinero no se les presenta seguramente mejor oportunidad.

El mejor postor consignará 100 pesos.

ENSEGUIDA

Venderé un magnífico terreno compuesto de 25.. á la calle Pereyra por 50.. á la de Masonería, á propósito para hacer una casa de recreo ó para explotar la venta de la arena dulce que hay en gran cantidad.

Todo se liquida, pues su dueño se ausenta del país. Consignacion 40 pesos. Por mas detalles ver al rematador calle Misiones núm. 203. 3178-st.10

AVISOS

Al comercio

Participamos al comercio que desde esta fecha y de comun acuerdo se ha disuelto la firma social de Diaz y Rico, la que y bajo este título giraba en el comercio, quedando á cargo del activo y pasivo don Nicolás Rico. Todo aquel que tuviese algun crédito á cobrar de la firma extinguida, se presentará en el término de diez dias, á contar desde esta fecha.—Rivera, á 5 de Setiembre de 1895.—*Diaz y Rico.* 3154-st.18-2ed.

Guinche

Se desea comprar un guinche á mano, que pueda levantar un peso de tres á cuatro toneladas.—Por informes, ocurrir á la Barraca Británica, calle 25 de Agosto números 1 al 7. 3201-st.14-2ed.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dínamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad)

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En París, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

Agua de Colonia AURORA SUPERIOR EXTRA-FINA

ED. PINAUD
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS





Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.